

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CUERPO DE VIGILANTES PRIVADOS DE EL ORO CUVIPRIORO C. LTDA.

En Machala, a los 28 días del mes de marzo de 2016, en las calles Babahoyo entre Guabo y Quinta Norte, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA CUERPO DE VIGILANTES PRIVADOS DE EL ORO CUVIPRIORO C. LTDA.** a saber: 1.- Sr. Alejandro Ernesto León Almeida, por sus propios derechos, propietario de 2500 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- Sr. Diego Andrés León Almeida, por sus propios derechos, propietario de 5000 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, 3.- Sr. Héctor Alejandro León Jaramillo, por sus propios derechos propietaria de 2500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Diego Andrés León Almeida, y actúa como Secretario el titular señor Alejandro Ernesto León Almeida, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CUERPO DE VIGILANTES PRIVADOS DE EL ORO CUVIPRIORO C. LTDA. Convocase a todos los accionistas de la COMPAÑÍA CUERPO DE VIGILANTES PRIVADOS DE EL ORO CUVIPRIORO C. LTDA., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 28 de Marzo del 2015, a las 10h00, en el local ubicado **en las calles Babahoyo entre Guabo y Quinta Norte**, Machala Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,

En el local de la compañía, esto es, en las calles Babahoyo entre Guabo y Quinta Norte, Machala Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Machala, Ing. Rosita Pontón.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Sr. Diego León quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Diego León no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que el accionista Sr. Diego León, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Ing. Com. Rosa Pontón Vásquez
Comisario



Sr. Diego León Almeida
Gerente General